



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL155/2023 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL CESP CON RECURSO FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán en representación del comité de Adquisiciones y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	KAREN MEXIA GUTIERREZ
2	GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO
3	TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN
4	COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO MARTINEZ COBIAN

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

**Inicio de preguntas:**

**ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A DE C.V**

1. PREGUNTA 1: Para la Partida 1, 5 y 6, en el apartado 6 mencionan la garantía deberá atenderse al siguiente día, con el objetivo de garantizar que esta atención se cumpla entendemos el Licitante deberá ser centro de Servicio de la marca ofertar, la cual deberá ser avalado con carta del fabricante en original, hoja membretada y haciendo mención del concurso al cual participa ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación favor de apegarse a bases.

2. PREGUNTA 2: Partida 2 Solicitan multifuncional, solicitan 300 hojas capacidad de entrada de papel, 150 hojas bandeja multiuso, actualmente los multifuncionales en la mayoría de los fabricantes cuentan con capacidad de entrada de papel de 250 hojas, bandeja Multiusos de 100 hojas, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con dichas características ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

3. PREGUNTA 3: Partida 3 solicitan video Cámara, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista, ya que la marca que cumple con dichas características solo emite cartas a los mayoristas autorizados, y a su vez el mayorista autorizado emite la carta al distribuidor autorizado, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.





4. PREGUNTA 4: Partida 4 Solicitan tripie, el tripie solicitado esta agotado, solicitamos a la convocante nos permita entregar un tripie que sea compatible con la Cámara que solicitan, ¿se acepta la propuesta?

R.- Se acepta su propuesta, sin embargo, deberá cumplir con las características solicitadas o superiores a las mismas.

5. PREGUNTA 5: Partida 4 Solicitan tripie, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista en original, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

6. PREGUNTA 6: Partida 1, 5 y 6 Solicitamos a la convocante nos permita entregar los equipos con Windows 11 pro, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

7. PREGUNTA 7: Partida 7, Solicitamos multifuncional monocromática, solicitan capacidad de entrada de papel 350 hojas, y 100 hojas bandeja multiuso, entendemos la suma de las 250 hojas de entrada y 100 de multiuso dan las 350 hojas de capacidad de entrada, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Se acepta su propuesta.

8. PREGUNTA 8: Partida 8, Solicitamos monitor 27" por la cantidad de piezas, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista en original, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

9. Pregunta No.1 Página de las bases a la que hace alusión 27 Punto Inciso y/o documento al que hace alusión Punto 5. Requerimiento. Pruebas de uso rudo. Pregunta Referentes a las partidas 1, 5 y 6 sobre las pruebas de uso rudo que solicitan en específico solo las trabaja un solo fabricante, en aras de una libre competencia, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar carta de fabricante donde avale las pruebas calidad de la marca que representamos. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL155/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:25 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

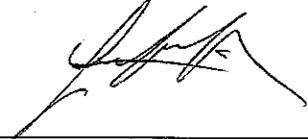
Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
----------------------------	---	---

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	KAREN MEXIA GUTIERREZ	
GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO	
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN	
COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO MARTINEZ COBIAN	